declaración en concreto de utilidad pública para la instalay declaración en concreto de utilitad publica para la instata-ción eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto tramites reglamentarios ordenados en el capitulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Linea eléctrica

Origen: Apoyo número 17, linea a Oliva de la Frontera de

Origen: Apoyo numero 17, linea a Uliva de la Frontera de empresa peticionaria.
Final: C. T. proyectado.
Tipo: Aérea.
Longitud: 0,28! kilómetros.
Tensión de servicio: 15 KV (previsto el paso a 20 KV).
Conductores: Aluminio - acero 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Proximidad parque Santa Lucía, en Jerez de los Caballeros.

Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20.000-15.000/230-133 V.
Mejora de la red en B. T. mediante la instalación de una red
trenzada posada sobre fachada en aluminio y de secciones: 150-95 y 50 milímetros cuadrados.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio al sector.

Presupuesto: 8.122.563 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Referencia: 01.788/10.648.

Heferencia: 01.788/10.648. Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capitulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20

de octubre.
Badajoz, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Andrés

Herranz Soler.-5.461-14.

23753

RESOLUCION de 6 de agosto de 1981, de la Delega-ción Provincial de Huelva, por la que se hace pú-blico el otorgamiento de los permisos de explora-ción minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva, hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, con expresión de número, nombre, mineral, cuadriculas, meridianos v paralelos:

14.413 *Ana y Rocio*. Recursos de la Sección C). 1.512. 7° 11' y 6° 57' W. 37° 32' y 37° 20' N. 14.414 *Raquel y Susy*. Recursos de la Sección C). 2.574. 6° 57' y 6° 31' W. 37° 34' y 37° 23' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 25 de agosto e 1978 Huelva, 6 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

23754

RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, de la Dele-gación Provincial de La Coruña, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Numero, 6.327; nombre, «El Cristo»; mineral, Pizarra; cuadrículas, 340; meridianos, 4° 07' y 4° 12' W; paralelos, 43° 29' y 43° 35' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamanto General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 La Coruña, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.

23755

RESOLUCION de 12 de agosto de 1981, de la Dele-gación Provincial de Navarra, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investiga-ción minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.207; nombre, «Juliana»; mineral, alabastro drículas, 64; términos municipales, Ablitas y Ribaforada. alabastro: cua-

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Pamplona, 12 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.

23756

RESOLUCION de 17 de agosto de 1981, de la De-legación Provincial de Oviedo, por la que se auto-riza y declara de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trâmites reglamentarios en el expediente núcumpidos los tramices regiamentarios en el expediente nu-mero A. T. 3.520 incoado en esta Delegación Provincial, a instan-cia de «Electra del Esva, S. A.», con domicilio en Luarca, soli-citando autorización y leclaración de utilidad pública en con-creto, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas prin-cipales son las siguientes:

Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 66/30 KV. denominada Peña Negra-Anleo con conductor LA, aislamiento suspendido, apoyos metálicos, longitud aproximada de 1.200 metros con origen en la línea «C. H. Arbón S. T. Almuña» y final en Anleo. Emplazamiento: Término municipal de Navia. Objeto: Suministro energía a futura subestación. Esta obra está incluida en el plan de electrificación rural para 1981, por acuerdo de la Corporación Provincial de 28 ce marzo de 1981, por lo que le son de aplicación los beneficios de urgente ocupación previstos en el Real Decreto 1967/1980, de 29 de agosto, Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto

en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, Reglamento de Estaciones Transformadoras "Centrales de 23 de febrero de 1949, y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación electrica solicitada.

Declarar de utilidad pública en concreto de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo 17 de grosto de 1981. El Delegado previncial Amen

Oviedo, 17 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—3.609-D.

23757

RESOLUCION de 20 de agosto de 1981, de la Delegación Provincial de Salamanca, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca, hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre mineral, cuadrículas y términos municipales:

5.756. «El Cubo de Don Sancho». Radiactivos (recurso Sección D). 251. Pozos de Hinojos, El Cubo de Don Sancho, Buenamadre, Boada y Villares de Yeltes.
5.757. «Cipérez» Radiactivos (recurso Sección D). 300. Escuernavacas, Pozos de Hinojo, Cipérez y El Cubo de Don Sancho.

Sancho.

«Escuernavacas». Radiactivos (recurso Sección D). 247.

*Escuernavacas. Radiactivos (recurso Sección D), 247. Bogajo, Yecla de Yeltes, Escuernavacas, Pozos de Hinojo, Villavieja de Yeltes y Villares de Yeltes. «Sexmiro». Radiactivos (recurso Sección D), 148. San Felices de los Gallegos, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Boñobarez, Castillejos de Martín Viejo, Saelices, Chico. Sexmiro, Villar de Argañán y Barquilla. «San relices de los Gallegos». Radiactivos (recurso Sección D), 286. Lumbrales, La Redonda, Ahigal de los Aceiteros, Olmedo de Camaces, San Felices de los Gallegos y Puerto Seguro.

llegos y-Puerto Seguro.

«La Fuente de San Esteban». Radiactivos (recurso Sección D) 271. Villares de Yeltes, El Cubo de Don Sancho, Boada, Buenamadre, La Fuente de San Esteban, Retortillo y Sancti Spíritus.

*Villavieja de Yeltes. Radiactivos (recurso Sección D).

249. Bogajo, Villavieja de Yeltes, Fuenteliante, Olmedo